TAREA UT2: Accesibilidad web

1. Revisión de accesibilidad modo manual.

Busca al menos tres páginas webs que deberían de ser accesibles y comprueba su grado de accesibilidad. Te vendrá bien recordar a qué organismos la ley obliga a tener una página web accesible.

Ejemplos: ONCE, edp...

Ministerio de Educación y Formación Profesional: educacionyfp.gob.es

Instituto Nacional de Estadística (INE): ine.es

Agencia Española de Protección de Datos: aepd.es

Para cada una de las webs seleccionadas indica:

a) El grado de cumplimiento de las pautas de accesibilidad WCAG. Busca webs con distinto grado de accesibilidad

Ministerio de Educación y Formación Profesional (educacionyfp.gob.es)

Accesibilidad: Prioriza la facilidad de uso para todos, garantizando información clara y navegable.

Recursos: Proporciona guías, becas y programas educativos, facilitando el acceso a información relevante para estudiantes y padres.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (ine.es)

Datos Fiables: Ofrece estadísticas oficiales actualizadas, esenciales para decisiones informadas.

Interactividad: Incluye herramientas que permiten personalizar búsquedas y visualizar datos de manera intuitiva.

Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) (aepd.es)

Derechos: Informa sobre los derechos de los ciudadanos en protección de datos y cómo ejercerlos.

Guías: Proporciona recursos para ayudar a organizaciones a cumplir con la normativa de privacidad.

b) Qué funcionalidades han implementado para conseguir dicha accesibilidad.

Ministerio de Educación y Formación Profesional: educacionyfp.gob.es

Este sitio web:

- 1. Se ha diseñado adaptándose a los estándares y normativas vigentes en relación a la accesibilidad, cumpliendo con los puntos de verificación de prioridad 2 (AA) definidos en la especificación de Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG 2.1).
- 2. Aplica los requisitos de la Norma UNE-EN 301549:2022 considerando las excepciones del Real Decreto 1112/2018.

- 3. Está diseñado para su correcta visualización en dispositivos de escritorio, tablets y móviles para una resolución mínima de 1280x1024.
- 4. Está implementado utilizando HTML5 como lenguaje de marcado y hojas de estilo CSS 3 para su diseño. Se ha verificado la accesibilidad mediante la herramienta de validación del código HTMLNueva ventanaEnlace externo, se abre en ventana nueva, siendo el resultado de este análisis positivo.
- 5. Está diseñado para su uso con javascript no intrusivo ofreciendo, en el caso de que su navegador no lo soporte, su correspondiente alternativa no javascript.
- 6. En caso de que el usuario acceda al portal a través de un navegador que no soporte hojas de estilo, el marcado estructural permite la correcta visualización de todos los contenidos. Si se selecciona la opción sin estilo, se visualizarán las páginas sin ningún tipo de formato visual.
- 7. Si el reproductor de vídeo no muestra el control para activar subtítulos, se podrá encontrar la opción seleccionando el modo de pantalla completa.
- 8. Se ha incorporado la plataforma de accesibilidad web universal inSuit. Un servicio que mejora de forma automática la accesibilidad y la usabilidad de la página web, haciéndola más accesible e inclusiva. Para activar la plataforma inSuit en el portal hay que activar la pestaña insertada en el lado izquierdo (HERRAMIENTAS DE ACCESIBILIDAD).

Instituto Nacional de Estadística (INE): ine.es

Algunas de las acciones más importantes que se están llevando a cabo para mejorar la accesibilidad y usabilidad:

- 1. Utilización de hojas de estilo: presentación de páginas controlada a través de hojas de estilo (CSS) validadas.
- 2. Lenguaje utilizado: se han revisado los textos, títulos y enlaces para que el lenguaje que se utiliza sea lo más claro y conciso posible.
- 3. Tamaño del texto: todas las páginas utilizan fuentes con tamaño relativo de forma que si el usuario prefiere una fuente mayor puede seleccionarlo a través de las opciones de tamaño de texto de su explorador.
- 4. Estructura de las páginas: para facilitar la navegación por todas las páginas que residen en la web del INE, el portal está diseñado con un menú de navegación y un pie común a todos los contenidos. Además, desde el logotipo del INE se puede acceder siempre a la página de inicio.

Agencia Española de Protección de Datos: aepd.es

El sitio web:

 se ha diseñado adaptándose a los estándares y normativas vigentes en relación a la accesibilidad, cumpliendo con los puntos de verificación de prioridad 2 (AA) definidos en la especificación de Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG 2.1).

- 2. está optimizado para las últimas versiones vigentes de Chrome, Edge, Firefox, Safari y Opera.
- 3. está diseñado para su correcta visualización en cualquier resolución y dispositivo de escritorio, tabletas o móviles (diseño responsive).
- 4. se ha realizado utilizando HTML5 como lenguaje de marcado y hojas de estilo CSS 3 para su diseño.
- 5. Además, se realiza un trabajo continuo de auditoría y revisión de contenidos para facilitar su interpretación y mejorar la navegación por el portal web.
- c) Tu percepción en cuanto al cumplimiento del grado accesibilidad indicado.

 Bajo mi punto de vista, en las tres webs anteriormnte proporcionadas, se puede observar un especial cuidado con la accesibilidad en relacion a cualquier otoro tipo de web, ya sea profesional como de pequeños negocios. Si que es cierto, que si se lee los fallos que ponen cada uno debajo de "Este sitio web es parcialmente conforme con el Real Decreto 1112/2018 debido a la falta de conformidad de los aspectos que se indican a continuación", y se fija mas en los fallos que ponen, se pueden ver pequeños errores.

Si quieres hacer la revisión de un modo más completo puedes utilizar alguna extensión para los navegadores para facilitarte el proceso de evaluación.

2. Revisión de accesibilidad modo automático.

Acabas de navegar por varias webs que supuestamente cumplen los estándares de accesibilidad.

Utiliza las siguientes herramientas de evaluación de accesibilidad y compara si dichas herramientas indican un grado de accesibilidad acorde al establecido en el apartado 1.

https://www.tawdis.net

Ministerio de Educación y Formación Profesional: educacionyfp.gob.es

11 Problemas en 3 criterios de éxito

84 Advertencias en 10 criterios de éxito

17 No Verificados en 17 criterios de éxito

Instituto Nacional de Estadística (INE): ine.es

5 Problemas en 5 criterios de éxito

105Advertencias en 11 criterios de éxito

16 No Verificados en 16 criterios de éxito

Agencia Española de Protección de Datos: aepd.es

4 Problemas en 3 criterios de éxito

159 Advertencias en 9 criterios de éxito

17 No Verificados en 17 criterios de éxito

https://wave.webaim.org/

3. Revisa la web que has entregado en la UT1.

Revisa la accesibilidad de la web creada en la UT1. Para ello puedes ayudarte de ésta Guía completa para diseñar una página web accesible:

https://www.dreamhost.com/blog/es/volver-tu-pagina-web-accesible/

Deberás revisar, al menos:

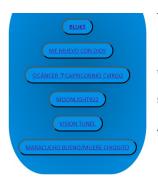
- Si permite navegación por teclado
 Sí, se permite navegar con el teclado, tanto para cambiar de opcion con el tabulador, como para bajar y subir de pagina con las flechas
- Uso de colores de alto contraste
 - Sí, con la ayuda de la aplicación 'paletton' utilicé unos colores azules que se puedan diferenciar bien
- Proporciona texto alternativo para las imágenes No
- Uso de jerarquías de encabezado
 - Tengo un Titulo mas llamativo, y a sus lados 2 fotos de distinto tamaño.
- Añadir leyendas y transcripciones a los vídeos
 - No tengo videos
- Diseño manejable de formularios No tengo formularios.

Seguro que puedes hacer algún cambio en la web para mejorar su accesibilidad. Hazlos, enumera en éste apartado en qué has mejorado la accesibilidad de tu web y vuelve a entregar la web con las modificaciones realizadas.

He actualizado mi pagina web, y he implementado algunas cosas, por ejemplo, he añadido videos, he mejorado la zona del menu, he proporcionado texto alternativo para las imagenes y he implementado un formulario.

Aqui. Alguno de esos cambios:





"BLUES" es un EP de 6 canciones que Cruz Cătune lanzo el 18 de julio de 2024, siendo este anunciado y presentado un día antes en una fiesta privada en el Teatro Barceló de su label: MÉCÈN. El evento se anunció pocos días antes mediante carteles repartidos por ciudades del país y por las historias de los integrantes de la agrupación: el mismo Cruz Cafuné, Gese Da O, Itchy & Buco entre otros DJ.

El último EP que ha sacado **Cruzzi**, habla tanto de sus antiguas relaciones en un sentido triste como tambien del dinero y lo bien que le va en la música ahora que está pegado, y lo conoce y escucha tanta gente.

Se han puesto de moda casi todas las canciones, sino todas, entre ellas como destacadas Rang€ Rover, m€ntira\$ o do it 4 th€ gram.

A mi gusto personal, la mejor de todas, aunque sea dificil quedarse con una sola, sería mentira\$, por la introducción, el ritmo y la letra en sí. Es una letra basada en amor hacia una mujer.



• 0 1

© 2024 Cruz Cafuné Todos los derechos reservados. Carlos Bruñas Zamorín